

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 31

SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INST.DEL TRABAJO Nº31, A CARGO DE LA DRA. ANALIA J.VIGANO, SECRETARÍA ÚNICA A CARGO DEL DR. MÁXIMO E. GERINO, SITO EN PTE.PERON 990, PISO 5º DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, NOTIFICA A LA SRA. COLODRO DAIANA MARIEL LA RESOLUCIÓN DICTADA LOS AUTOS "COLODRO DAIANA MARIEL P/SI Y EN REP DE S/HIJOS MEN.LUZ Y OTROS C/ YUDCHAK, CARLOS ISAAC S/ INDEMN. POR FALLECIMIENTO" EL 26/12/2018: "En atención al estado de autos y a lo informado por la Cámara Electoral a fs. 51, intimase a la parte actora para que dentro del tercero día formule peticiones tendientes a proceder a la notificación del demandado, bajo apercibimiento de designar tutor para que continúe la acción en representación de sus hijas menores de edad. NOTIFIQUESE. ANALIA J. VIGANO JUEZ - ANALIA J. VIGANO JUEZ NACIONAL

e. 23/09/2019 N° 71511/19 v. 24/09/2019

Fecha de publicacion: 23/09/2019